

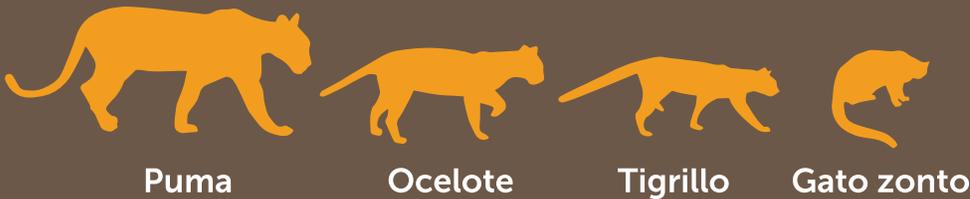
# Convivamos con los felinos silvestres



Estos mamíferos suelen dar a luz a una o varias crías, tras un periodo de gestación de pocos meses, dependiendo de la especie. Tienen un cuerpo esbelto con cola, cubierto de pelaje, hocico corto. Son cazadores sigilosos, ayudados por una excelente visión y afiladas garras que tienen la característica única de ser retráctiles y están dentro de una vaina protectora mientras no las utilizan, pueden sacarlas para atacar o defenderse.

Son carnívoros, su dieta incluye desde roedores hasta mamíferos medianos, peces, reptiles como lagartijas y serpientes e incluso anfibios, aves, insectos y cangrejos de tierra.

Se consideran un total de 38 especies de felinos a nivel mundial, en nuestro país contamos con cuatro: Puma (*Puma concolor*), Ocelote (*Leopardus pardalis*), Tigrillo (*Leopardus wiedii*) y Gato zonto (*Herpailurus yagouaroundi*), aunque en el pasado existió una quinta especie, el Jaguar, hoy considerada extinta.

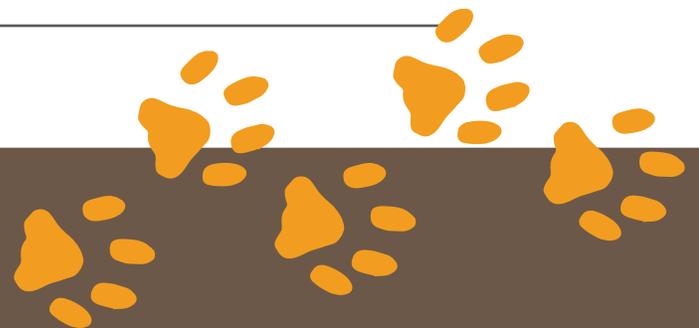


---

Son especies sensibles, catalogadas como “En Peligro de Extinción” a nivel nacional a excepción del Gato zonto. Algunas de las acciones que afectan a estas especies son: destrucción y contaminación de sus hábitats, la caza furtiva, comercio ilegal, interacciones negativas con actividades productivas, tenencia como mascotas, entre otras.

La importancia de los felinos es que son reguladores biológicos de poblaciones, ayudan a determinar la salud y funcionamiento de los ecosistemas, es por esto que se les denominan “especies sombrilla”, pues protegiéndolos se conservan grandes extensiones de tierra y a su vez muchos otros animales que habitan ahí.

---



# ¿Qué debes hacer para no recibir sus visitas?

- Mantén limpias las zonas verdes, sin maleza, o densa vegetación.
- Realiza buenas prácticas agrícolas evitando que los animales de granja se mantengan dispersos y sin supervisión.
- Coloca tiras de plástico, en los sitios de paso de tal forma que al soplar los vientos, estos generen sonidos que ahuyenten la presencia de felinos. Recuerda que estos en su mayoría huyen ante la presencia de humanos.
- Construye sitios para dormitorios dentro de las fincas para los animales de granja, donde estos puedan ser resguardados durante la noche.
- Coloca cercas perimetrales eléctricas con diseño antidepredación para mantener a una distancia segura a los posibles depredadores.
- Mejora con luces intermitentes, la iluminación de los sitios donde duermen los animales de granja, ya que los felinos evitan los sitios con luces fuertes y con movimiento.
- No intentes acercarte para fotografiarlo, seguirlo, acorralarlo, no realices movimientos bruscos o le arrojes objetos. Estas acciones pueden llegar a comprometer tu seguridad y la del felino silvestre (por ejemplo: estresarlo al sentirse acorralado o atacado). Recuerda que en áreas urbanas estos animales solamente están de tránsito.
- Ante la presencia de un felino silvestre en zonas residenciales, mantente siempre dentro de tu casa o vehículo, hasta estar seguros de que el animal ya se fue del área. En estos casos, también mantén a tus mascotas adentro de la casa y no en el patio.<sup>1</sup>

## Buenas prácticas para tener presente

- En caso de que encuentres una cría de felino en el bosque, no la extraigas, los padres usualmente están cerca, al escuchar ruidos estos se esconden y muchas veces no logran ocultar a toda su camada. Para más información consulta la ficha "Hallazgos de crías de mamíferos".
- Evita la caza furtiva de especies que pueden servirte de alimento a los felinos.
- En caso de encontrarte con un felino de gran tamaño como el Puma, no te acerques, por lo general ellos buscarán evitar el contacto directo con el ser humano.
- No los captures o caces, para cualquier fin, estas especies se encuentran protegidas por la legislación nacional.
- Ayuda hacer conciencia en tu comunidad sensibilizando sobre la implementación de estas buenas prácticas que ayudan a conservar estas importantes especies.

## RECUERDA:

Los felinos forman parte de la biodiversidad de El Salvador y conviven con nosotros.

Los felinos silvestres no son mascotas.

Cazar, recolectar, vender, tener o dañar especímenes de la vida silvestre son infracciones a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre y al Código Penal; pueden ser sancionadas con multas de uno a 100 salarios mínimos e incluso hasta con prisión.

## ¡Dañar la vida silvestres es dañarte a ti mismo, no arriesgues tu libertad!

Informa al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales al **7850-1474** o Policía Nacional Civil – División de Medio Ambiente WhatsApp: **7073-6009**, línea fija: **2132-0800** sobre individuos que requieran atención veterinaria.

<sup>1</sup>Ficha informativa sobre Felinos silvestres en Costa Rica. Proyecto Costa Rica Silvestre. Disponible en [www.costaricasilvestre.go.cr](http://www.costaricasilvestre.go.cr)

